

Envigado, julio 30 de 2015.

DECISIONES RELEVANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ALMACENES ÉXITO EN  
RELACIÓN CON LA OPORTUNIDAD DE CONVERTIRSE  
EN EL RETAILER LÍDER DE SUR AMÉRICA

En el contexto del proceso de internacionalización de las operaciones, el día de ayer la Junta Directiva de Almacenes Éxito S.A. (“Éxito”), sin la participación de los miembros que tienen una vinculación directa con CASINO GUICHARD PERRACHON S.A. (“Casino”), discutió sobre una oportunidad de inversión en Brasil y en Argentina (la “Transacción”), respectivamente a través de las siguientes sociedades:

- (i) Companhia Brasileira de Distribuição (“GPA”), el mayor retailer de Brasil en las categorías de alimentos, muebles y electrodomésticos y el segundo en *cash & carry* y comercio electrónico. GPA cuenta con 2,143 almacenes para un total de 2.8 millones de metros cuadrados de área de ventas, 60 centros de distribución y 160,000 empleados, y desarrolla su operación a través de las marcas *Pão de Açúcar*, *Extra Supermercado*, *Ponto Frio*, *Casa Bahia* y *Assaí*, entre otras. GPA tiene sus acciones listadas en la Bolsa de Valores de *São Paulo* y en la Bolsa de Valores de Nueva York, a través de ADRs.

La inversión en GPA consistiría en la adquisición del 50% del capital accionario de la sociedad francesa Ségisor, que controla indirectamente el 99,9% de las acciones con derecho de voto de GPA. De esta manera, Éxito tendría una exposición sobre el 50% de las acciones con derecho de voto de GPA, equivalentes al 18,8% del capital social de GPA. La inversión tendría un valor total de USD1,536,338,022. Éxito compraría las acciones de Ségisor a Casino, accionista mayoritario de Éxito y sociedad que actualmente es titular del 100% de las acciones de Ségisor. Casino mantendría el 50% restante de las acciones de Ségisor. Éxito gozará de unos derechos especiales que le permitirán consolidar globalmente los estados financieros de GPA; y

- (ii) Libertad S.A. (“Libertad”) en Argentina, retailer de alimentos de la región de Córdoba con 14.1% de *market share*. Libertad cuenta con 15 hipermercados, 12 tiendas de proximidad o conveniencia, para un total de 144.500 metros cuadrados de área de ventas y 145,150 metros cuadrados de galerías comerciales. Libertad no está listada en bolsa.

La inversión consistiría en la adquisición indirecta del 100% de las acciones de Libertad a Casino, por un valor de empresa de USD270 millones, más el disponible de caja a la fecha de cierre que se estima podría alcanzar los USD20 millones. Éxito sería el controlante de Libertad.

La Transacción se financiaría con recursos de caja disponibles de Éxito por COP1 billón y nuevas facilidades de crédito que serían otorgadas por bancos locales por un monto máximo de COP3.5 billones y por bancos internacionales por un monto máximo de USD400 millones.

Una vez perfeccionada la Transacción, los resultados consolidados de Éxito lo posicionarían como el grupo de retail líder de Suramérica y la compañía más grande de Colombia en términos de ventas consolidadas anuales, las cuales a 31 de diciembre de 2014 están por encima de los USD34 billones.

La Transacción, que constituiría un paso crucial en el proceso de internacionalización de Éxito, le permitirá además a Éxito liderar toda la operación de Casino en Sur América (Colombia, Brazil, Argentina y Uruguay), con:

- Posiciones de liderazgo en todos los mercados, con los líderes del mercado en alimentos y no alimentos en Brasil, Colombia y Uruguay, y el tercer jugador inmobiliario de comercio en Argentina.
- EBITDA de aproximadamente USD2.700 millones con cifras de cierre del año 2014.
- Amplio cubrimiento de las necesidades de los clientes mediante una variada oferta de formatos (desde hipermercados hasta *cash & carry*) que atiende todos los segmentos de clientes.
- Propuesta omnicanal de primer nivel gracias a una red de más de 2,500 almacenes y un negocio de comercio electrónico que representaría el 11% de las ventas consolidadas de Éxito.

Así mismo, la Transacción facilitará la implementación de sinergias entre Éxito, GPA y Libertad, las cuales constituyen una oportunidad para la creación de valor para los accionistas de Éxito. Para ello se conformaría un Comité de Sinergias, compuesto por ejecutivos de Éxito, GPA y Casino. Se estima que dichas sinergias aportarán, una vez finalizada la implementación prevista, USD\$160m por año. Se espera que la transacción genere un incremento de más de 5% de las utilidades por acción de Éxito en 2016 antes de sinergias y de un 30% incluyendo la implementación completa de las mismas.

Casino ha indicado que podría adquirir acciones de sus subsidiarias en Latinoamérica en los meses siguientes, dependiendo de las condiciones de mercado.

El valor total de la transacción se estima en USD\$1.826 millones. La determinación del precio de esta transacción se hizo respetando el más estricto Gobierno Corporativo. Rothschild & Cie fue el asesor financiero común de Éxito y de Casino. Separadamente, Bank of America Merrill Lynch actuó como asesor independiente para Éxito y emitió una *fairness opinion* a los efectos de que, sujeto a los análisis, supuestos, limitaciones y calificaciones aplicables, el precio total pagadero en la Transacción es justo para Éxito desde un punto de vista financiero. Ambas bancas cuentan con notable experiencia y reputación internacional en procesos de valoración de compañías.

La administración también ha contado con la asesoría legal de firmas de primer orden para asistirle en el análisis y negociación de la Transacción: Lefosse Advogados (Brasil), White & Case LLP (Francia), Hope Duggan Silva (Argentina), Gomez-Pinzón Zuleta Abogados, Lloreda Camacho & Co y Uribe Henao Abogados (Colombia).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Junta Directiva, sin la participación de los directores que son a su vez funcionarios de Casino para aquellas decisiones donde estaban conflictuados, decidió:

1. Someter la Transacción a consideración de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 222 de 1995 y el artículo 2 del Decreto 1925 de 2009.
2. Recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de la Transacción de conformidad con los análisis técnicos, financieros y estratégicos que soportan la misma.
3. Autorizar a la Administración a suscribir los documentos propios de la Transacción, incluyendo la firma de los correspondientes contratos de compraventa de acciones (*Stock Purchase Agreement*) y acuerdos de accionistas (*Shareholders Agreements*), los cuales quedan sometidos a la condición de recibir la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
4. Autorizar a la Administración a suscribir los contratos de crédito requeridos para la financiación de la potencial Transacción, así como los demás actos y/o documentos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución, cuyas condiciones de desembolso estarán sometidas a la aprobación de la Transacción por parte de la Asamblea General de Accionistas.

En virtud de la autorización obtenida de parte de la Junta Directiva, se informa que el representante legal de la compañía procede a la suscripción de los contratos antes mencionados, sujetos a las condiciones indicadas anteriormente.

Para facilitar la toma informada de decisiones por parte de la Asamblea General de Accionistas, a partir de la fecha, se encuentran disponibles en la página web [www.grupoexito.com.co/inversionistas](http://www.grupoexito.com.co/inversionistas) la documentación que describe y soporta la Transacción

Cordialmente,

Fdo.  
CARLOS MARIO GIRALDO MORENO  
Presidente

Copia: Bolsa de Valores de Colombia  
Depósito Centralizado de Valores Deceval S.A.